

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

VISTO las Resoluciones N°s 217, 222 y 271/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

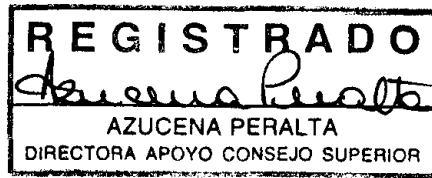
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



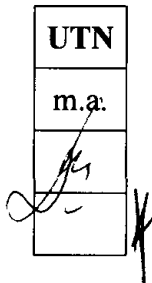
“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

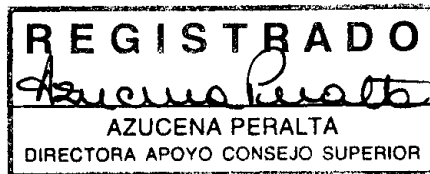
RESOLUCION N° 930/2008



Ing. HÉCTOR CARLOS BRITO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 930/2008**

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

BARO, Germán Bernardo	Área Computación	2 DS
D.N.I. N° 16.269.896	Redes de Información	
Legajo UTN N° 34211	Ingeniería en Sistemas de Información	
DE CLEENE, Edgardo Jorge	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 7.685.161	Redes de Información	
Legajo UTN N° 12156	Ingeniería en Sistemas de Información	
AQUILI, Laura Marcela	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. N° 25.840.332	Inteligencia Artificial	
Legajo UTN N° 40493	Ingeniería en Sistemas de Información	

*K*